

RESOLUCIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTEDRAMÁTICO POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE UNA BECA DE INTERCAMBIO PARA ESTUDIANTES DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO DE LA ESADCLM, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026-2027.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, la ESADCLM

RESUELVE:

Adjudicar provisionalmente una beca Erasmus + a el/la estudiante:

Nombre	Puntuación Baremo
Paula Sánchez Moreno	8 puntos
Jimena Moreno Sanabria	5 puntos

Queda como reserva para la adjudicación de la beca la estudiante:

Nombre	Puntuación Baremo
Nur Delfani Hidalgo	4 puntos

Nota: En el caso de haber dos o más solicitantes con la misma puntuación para una misma plaza, se tendrá en cuenta en la decisión para otorgar la plaza el nivel de idioma. En el caso de que sea el mismo, se tendrá en cuenta al alumno del curso superior. Por último, se tendrá en cuenta la nota media global.

Cuenca, 27 de enero de 2025

Fdo.: Rafael Granados Martínez

Jefe de Departamento de movilidad de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla –
La Mancha